

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

SISTEMA ORAL (LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD No.	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
47-001-3333-006-2015-00105-00	N Y R DEL DERECHO	ARMANDO ORTIZ CARRION	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	10/05/2016
47-001-3333-006-2013-00415-00	REPETICION	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	LUIS EDMUNDO SANJUAN PERDOMO	31/03/2016
47-001-3333-006-2014-00158-00	N Y R DEL DERECHO	KATERINE JULIETH GONZALEZ MARTINEZ	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO (MAGDALENA)	04/04/2016
47-001-3333-006-2015-00020-00	N Y R DEL DERECHO	ENRIQUE DOMINGO SOTO GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"	14/03/2016
47-001-3333-006-2015-00049-00	CONTRACTUAL	LUIS AURELIO VARERA MANJARREZ	DISTRITO DE SANTA MARTA - CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA	06/05/2016
47-001-3333-006-2015-00016-00	N Y R DEL DERECHO	CESAR RAFEL BORNACELLY BOTERO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	30/03/2016
47-001-3333-006-2015-00145-00	N Y R DEL DERECHO	HENRY ESCOBAR ECHEVERRY	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	12/05/2016

47-001-3333-006-2015-00197-00	N Y R DEL DERECHO	MELVA ESTHER RINCONES DE RIVAS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	24/05/2016
47-001-3333-006-2015-00214-00	R DIRECTA	SOCIEDAD CATALINA GONZALEZ DE DANIES E HIJOS LTDA.	DISTRITO DE SANTA MARTA	10/06/2016
47-001-3333-006-2015-00024-00	CONTRACTUAL	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	16/06/2016
47-001-3333-006-2015-00252-00	N Y R DEL DERECHO	CARMEN EDITH VIERA GUEVARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	02/05/2016

CONSTANCIA: CERTIFICO QUE EL PRESENTE LISTADO CONTENTIVO DE LOS PROCESOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY TRECE (13) DE JULIO (2016), Y PERMANECERÁ ALLÍ, PARA INFORMAR A LA PARTE INTERESADA QUE A PARTIR DE LA FECHA DISPONE DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 175, PARÁGRAFO 2º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), A LAS 8:00 A.M.


DIMAS GRACIAS CORONADO
 SECRETARIO